

**MODIFÍQUESE DECRETO DTT N°0062/2024
ASOCIADO A LA DEVOLUCIÓN POR
COBRO ERRÓNEO DE PERMISOS DE
CIRCULACIÓN ASOCIADOS AL VEHÍCULO
PLACA PATENTE PZSJ95-9.**

DECRETO DTT N°0068/2024

LO BARNECHEA, 27-08-2024

VISTOS: De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Reglamento N°0015, de fecha 26 de abril de 2024, sobre delegación de atribuciones alcaldías; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Las observaciones realizadas por el Departamento de Contabilidad en SDP_TTO_366426_1024__05-08-2024 solicitando corregir las cuentas de imputación y montos señalados en el DECRETO DTT N°0062/2024 de fecha 02 de agosto de 2024.

DECRETO

- 1) Modifíquese el DEC_DTT_361158_0062__02-08-2024__ en el sentido de sustituir el numeral 3) de la parte resolutive lo siguiente:

“ 3) IMPÚTESE el gasto al siguiente ítem:

215.26.01	“Devoluciones”	\$180.763.-
115.03.02.001.001	“Permisos de Circulación Beneficio Municipal 37,5%”	\$ 84.226.-
115.03.02.001.002	“Permisos de Circulación Fondo Común 62,5%”	\$140.378.-
115.08.02.008.001	“Multas e Intereses S/D” Municipales”	\$ 3.369.-“

- 2) En todo lo no modificado rigen íntegramente las disposiciones contenidas en el referido DEC_DTT_361158_0062__02-08-2024__

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

PAUL ROJAS MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ALEJANDRO DANIEL MÜLLER BARBERÍA
**DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
PÚBLICO**

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

